

Composición de la Comisión de Selección de Personal Investigador, del concurso público para la contratación de personal investigador predoctoral de Formación de Profesorado Universitario, con cargo al Plan Propio de estímulo y apoyo a la Investigación y Transferencia 2025-2027, de la Universidad de Cádiz (FPU-UCA-2025)

De acuerdo a la base séptima de la resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC23VIT/2025, de 7 de abril del 2025, por la que se convoca concurso público de contratos predoctorales de Formación de Profesorado Universitario, con cargo al Plan Propio de estímulo y apoyo a la Investigación y Transferencia 2025-2027, de la Universidad de Cádiz. La composición concreta de la Comisión de Selección de Personal Investigador se publicará en la página web de la convocatoria, al menos con cuarenta y ocho horas de antelación a la constitución de la Comisión, cuyo nombramiento corresponde por delegación a la Vicerrectora de Investigación y Transferencia.

Por ello, se nombra como componentes de la Comisión de Selección de Personal Investigador, del concurso indicado:

Presidenta: Dña. Mª Jesús Ortega Agüera, Vicerrectora de Investigación y Transferencia.

Vocal: Dña. Susana Trasobares Llorente, Directora General de Investigación.

Vocal: D. José Antonio López López, Director General de Infraestructura Científica e Instituto de Investigación.

Vocal: Dña. María Milagrosa Sanles Pérez, Directora del Área de Investigación y Transferencia.

Vocal: María del Carmen Barragán Aragón, Jefa de Servicio de Gestión de la Investigación.

Secretario: D. Benito Fernández García, Jefe de Sección de Gestión de la Investigación.

En Cádiz, en el día de la firma.

El Rector, por delegación de competencias (Resolución UCA/R004REC/2024, de 26 de enero)

Fdo.: María Jesús Ortega Agüera
Vicerrectora de Investigación y Transferencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SFXKJJRODUXPZ7VQRD4ICEM	Fecha	03/06/2025 15:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SFXKJJRODUXPZ7VQRD4ICEM	Página	1/1

